

C. Eliazar Velázquez Benavidez

Solicitante.

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600003121**, relativa a:

Número de detenciones por faltas administrativas durante 2019, 2020 y hasta septiembre 2021 realizadas por la fuerzas de seguridad municipales, especificando la información por año, sexo y edad del detenido o detenida.

También número de reportes y/o denuncias ciudadanas atendidas por las fuerza de seguridad en ese mismo periodo.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Seguridad Pública.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 22 de octubre de 2021.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación



C. c. p.- Archivo.

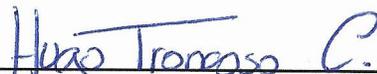
Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Titular de la Unidad de Transparencia
Y Planeación Municipal
P r e s e n t e:

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, aprovechando el mismo para dar respuesta al oficio número **341/2021** con fecha 20 de octubre del presente año; mediante la cual solicita información a esta dependencia, en relación a la solicitud promovida por el C. Eliazar Velázquez Benavidez, en el portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia", con número de folio 110199600003121, en la cual solicita la siguiente información:

- *número de detenciones por faltas administrativas durante 2019: 06 faltas administrativas, sexo masculino en una edad promedio de 18 a 52 años, 2020: 37 faltas administrativas, sexo masculino en una edad promedio de 18 a 52 años; y hasta septiembre 2021: 15 faltas administrativas, sexo masculino en una edad promedio de 18 a 52 años realizadas por las fuerzas de seguridad municipales.*
- *Numero de reportes y/o denuncias ciudadanas atendidas por las fuerzas de seguridad en ese mismo periodo: nuestra entidad no se cuenta con un Sistema de Call Center 911, por tal motivo no se genera ningún registro de reportes y/o denuncias mediante dicho sistema.*

Sin más relevancias por el momento, me despido de usted no sin antes mandarle un cordial saludo quedando a sus órdenes su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
"SACRIFICIO Y LEALTAD"



INSPECTOR A DE LA C.G.F.S.P.E.
HUGO TRONCOSO CABAÑAS

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE XICHÚ, GTO.

C c p.: Archivo.